



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: Acta 496 - 4.14 - Designación GONZALEZ FIORI

VISTO la Resolución N° 619/17 mediante la cual, a partir del 1° de setiembre de 2017, se releva al Ing. Agr. Carlos Alberto MARTINEZ de las funciones y responsabilidades del cargo de Auditor Interno del Organismo, en atención a su presentación a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios normados en la Ley N° 22.929, y

CONSIDERANDO:

Que es pertinente en consecuencia proceder a la designación del profesional que tendrá a su cargo las citadas funciones y responsabilidades.

Que el Artículo 101 de la Ley N° 24.156 establece que la autoridad superior de cada jurisdicción o entidad dependiente del PODER EJECUTIVO NACIONAL, será responsable del mantenimiento de un adecuado sistema de control interno.

Que el Consejo Directivo en su conjunto, ha procedido a efectuar entrevistas a fin de poder determinar el profesional que tendrá a su cargo las citadas funciones y responsabilidades.

Que se propicia a tales efectos la designación de la Contadora Pública Karina GONZÁLEZ FIORI (D.U.I. N° 23.093.794 – Legajo N° 18.078), quien en la actualidad se desempeña como Auditora Administrativa-Contable Senior de la Unidad de Auditoría Interna, quien reúne las condiciones de idoneidad, capacidad, conocimiento, solvencia técnica, experiencia y trayectoria institucional para el desempeño del referido cargo.

Que para estos fines el INTA se ajustó a la Resolución N° 17/06 de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN donde se establecieron los requisitos del perfil de Auditor Interno, así como la nómina de incompatibilidades, inhabilitaciones y conflictos de intereses que afectan el ejercicio de dicha función.

Que la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION se ha expedido de manera favorable sobre la documentación acompañada, surgiendo que la Contadora Pública Karina GONZÁLEZ FIORI reúne el perfil para el desempeño del cargo de Auditor Interno.

Por ello, atento las facultades conferidas por el artículo 7°, inciso e) del Decreto-Ley N° 21.680/56

y sus modificatorios, ratificado por Ley N° 25.641, y lo considerado en la reunión del día 26 de julio 2017, según consta en Acta N° 496 - Punto 4.14

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designase, a partir del 1º de setiembre de 2017, Auditor Interno del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), a la Contadora Publica Karina GONZÁLEZ FIORI (Legajo N° 18.078).

ARTICULO 2º.- Déjase establecido que la presente designación se adecúa a lo previsto en el Artículo 100 y c.c. de la Ley N° 24.156, y con retención del cargo presupuestario y de los beneficios y ubicación escalafonaria que el agente posee en la actualidad.

ARTICULO 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.